

La universidad, factor de desarrollo^{*}

Gustavo A. Azpiazu

Arquitecto. Presidente de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en los períodos 2004-2007 y 2007-2010. Profesor Titular en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Vicepresidente Alterno del Consejo Ejecutivo UDUAL, Red Macro Universidades, Región Cono Sur. Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (2001-2003 y 2004-2007) y presidente de la Comisión de Decanos Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (2003-2004).

^{*} El texto del presente artículo corresponde, con algunas modificaciones, a la ponencia “La universidad como factor de desarrollo” presentada en el I Encuentro Internacional de Rectores, Universia, Sevilla, España, 19 al 20 de mayo de 2005.



El doctor Ricardo Díez Hochleitner en “Educación y desarrollo ante el siglo xxi”¹ dice:

La sociedad del siglo xxi seguramente reafirmará que aprender es la más importante fuente de riqueza, bienestar, capacidad de competir, cooperación y paz. En consecuencia cada institución educativa tiene que empezar por aceptar que necesita transformarse en una organización competitiva para facilitar el aprendizaje personal y colectivo.

Entiendo el *desarrollo* como la expansión del conocimiento y la producción, en una relación dialéctica y en constante cambio. La *expansión* se da a diversas escalas: locales, provinciales, nacionales, regionales, continentales y mundiales. En esta secuencia, se presentan diferentes problemas, posiciones, y es un vasto campo a explorar para buscar formas de complementación desde las universidades.

Concibo al *conocimiento* como el trabajo de investigación adecuado, confrontado críticamente, donde convergen ciencias, técnicas y culturas, orientadas a producir más y mejor, pero atendiendo, muy especialmente, el sentido social. Este último está vinculado con acciones y políticas de inclusión, de participación y de integración a los procesos de formación de mano de obra capacitada y a las nuevas formas de producción.

También debe considerarse el concepto de la protección que, a partir de la idea del *desarrollo sustentable*, se extiende desde lo ambiental hasta la provisión de justicia y oportunidades para todos, además de forjar conciencia sobre el uso racional de los recursos renovables y de buscar la paz necesaria para asegurar un planeta habitable.

Y esta idea tiene su eje en la educación en todas sus formas y niveles. Para incluir a todos los ciudadanos en estas cuestiones económicas, sociales, políticas y culturales deben instrumentarse nuevos modos educativos y de investigación que busquen nuevos alcances del desarrollo sustentable en el siglo xxi.

Un escrito de Jorge Brovetto titulado “El desafío continental”² dice que

la riqueza de las naciones, se basa en la combinación de tres factores:

- a) *Capital natural*. Es decir el valor de la tierra, el agua, el subsuelo (minería y petróleo). El 20 % o menos de la riqueza real.
- b) *Bienes de Producción*. Fábricas, maquinarias, infraestructura de comunicaciones (carreteras, ferrocarriles, puertos, etc.).
- c) *Recursos Humanos*. Es decir la capacidad productiva de la gente, su educación y su salud. En países desarrollados constituye la mayor fuente de riqueza, hasta el 67%.

A partir de esto concluye el autor que “invertir en recursos humanos es la forma más importante de promover el desarrollo”.

¹ Díez Hochleitner, Ricardo, “Educación y desarrollo ante el siglo xxi”, en *El País*, sección *Opinión*, Madrid, 14 de octubre de 1995.

² Brovetto, Jorge, “El desafío continental; educación superior en América latina”, en *Encrucijadas N.º 12, año 1*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, octubre de 2001, pp. 82-91.



Y, en el mismo sentido, Michel Serres, filósofo francés contemporáneo, sostiene que “la sociedad cambia gracias a la ciencia. Todas las ideologías de la segunda mitad del siglo xx, ignoraron que la dinámica de la sociedad occidental responde esencialmente a los progresos de la ciencia y no a la lucha de clases o a un hipotético sentido de la historia”.³

Nuevos roles de las universidades del siglo xxi

Vivimos en una sociedad del conocimiento, la cual está en un permanente cambio cuyos factores dinámicos son la informática y la robótica.

Y, como todas las actividades humanas se ven afectadas por esta realidad, los cambios son veloces y continuos. También la educación ha de adecuarse a ellos.

En esta situación, donde el marco mundial se ha transformado, creo apropiado replantear algunos aspectos que las universidades públicas latinoamericanas tendrán que considerar a corto plazo.

- Acentuar, adecuar y ampliar la relación cultural y científica con la sociedad en todas las escalas.
 - Generar eventos que acerquen a las distintas organizaciones sociales con sus inquietudes.
 - Poner al servicio de los sectores más desprotegidos de la sociedad programas de investigación, de docencia y de extensión.
 - Relevar y coordinar acciones conjuntas entre diversas facultades, para actuar integralmente con los distintos estamentos del Estado, entidades públicas, entidades privadas, ONG, etcétera.

- Asumir compromisos ciertos con los Estados nacionales de tres maneras.
 - Formular estrategias para el desarrollo nacional.
 - Formular y acompañar las políticas de Estado.
 - Trabajar cooperando, colaborando y complementándose con los distintos estamentos estatales, poniendo a su disposición conocimiento y recursos humanos calificados.

- Buscar los vínculos más adecuados con la producción.
 - Transferencia de conocimientos. Cultura emprendedora.
 - Innovación tecnológica. Parques tecnológicos.
 - Formación de recursos humanos con actualización continua.

³ Corradini, Luisa, “‘Estamos frente a una nueva humanidad’, asegura Michel Serres”, en *La Nación*, miércoles 2 de marzo de 2005.



Qué significa la universidad en el desarrollo

Para que las universidades públicas incidan fuertemente en el desarrollo nacional, debemos realizar cambios, acelerar procesos en marcha y adecuar la currícula, sobre todo en sus niveles superiores previos a la graduación.

Mirando al futuro, en un cercano plazo, las universidades públicas deben generar tres tipos de espacios que atiendan las complejas y múltiples relaciones, propias del siglo XXI, entre la universidad, la sociedad, la producción y el territorio.

Además de las facultades, departamentos, institutos, centros, laboratorios y otros organismos destinados a desarrollar tareas educativas, de investigación y de extensión, las universidades deberán habilitar distintos ámbitos para el desarrollo de los nuevos quehaceres, acordes con las problemáticas del siglo XXI. En principio, vislumbro a estos “espacios” en tres campos.

- *Campo teórico y crítico*: espacio para confrontar ideas y proyectos, aplicando reflexiones críticas y propuestas concretas a desarrollar a futuro. Banco de ideas.
- *Campo del conocimiento y la investigación*: espacio para la investigación sistémica, adecuada y aplicada a proyectos específicos. Banco de datos y de masa crítica.
- *Campo de experimentación y concreción*: espacio para experimentar proyectos inéditos o mejorar productos existentes. Banco de pruebas.

Una serie de cuestiones propias del siglo XXI, como cambios tecnológicos, reconversiones productivas, diseño de nuevos productos, nuevas maquinarias y modos sofisticados de comunicación y comercialización, crean y crearán diversas necesidades educativas, reestructurando y adecuando los saberes profesionales y técnicos y los oficios tradicionales, que demandarán de mayor formación, y generando nuevos.

Esta revolución educativa requerirá también de nuevas tecnologías pedagógicas para actividades presenciales y a distancia.

Quiero terminar con una definición del doctor Jaim Etcheverry respecto del significado profundo de la educación: “El papel esencial de la educación, es brindar una formación general amplia, que incorpore conocimientos variados, necesarios para formular juicios de valor sobre la realidad, comprenderla y modificarla”.⁴

⁴ Jaim Etcheverry, Guillermo, La tragedia educativa, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.